

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante :	MINISTERIO DE COMUNICACIÓN		
Modalidad de Contratación :	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		
CUCE :	1	6	- 0 0 8 7 - 0 0 - 6 8 6 2 2 3 - 2 - 1
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	MC-RI-RPN-B-ANPE N° 034/2016		
Objeto de la contratación :	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FRECUENCIA MODULADA FM 94.3 MHZ PARA LA CIUDAD DE TARIJA		
Método de Selección y Adjudicación :	<input type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> b) Calidad <input checked="" type="checkbox"/> c) Precio Evaluado más Bajo		
Forma de Adjudicación :	Por el total		
Precio Referencial :	Bs857.420,00 (Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte 00/100 Bolivianos)		
La contratación se formalizará mediante :	Contrato		
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.		
Organismo Financiador :	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento	
	T.G.N.	100%	
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	El proveedor deberá entregar todos los bienes instalados, puestos en marcha y funcionando en un plazo de 30 días calendario computables a partir de la suscripción del contrato.		
Lugar de entrega :	Todos los bienes instalados, puestos en marcha y funcionando deberán ser entregados en los		
Señalar para cuando es el requerimiento del bien :	<input checked="" type="checkbox"/> a) Bienes para la gestión en curso. <input type="checkbox"/> b) Bienes recurrentes para la próximagestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) <input type="checkbox"/> c) Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)		

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante :	Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho		
Encargado de atender consultas :	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
	Humberto Tapia Plata	Técnico Radio Illimani – Red Patria Nueva	Dirección General de Medios Estatales
Horario de atención de la Entidad :	08:30 a 12:00 - 14:30 a 19:00		
Teléfono:	2113781	Fax:	2204446 Int 400
Correo electrónico para consultas:			

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA <small>Día/Mes/Año</small>	HORA <small>Hora:Min</small>	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	27/10/16		Calle Potosí No 1220 esq. Ayacucho
2	Inspección Previa (No es obligatoria)*	N/A	N/A	NO APLICA
3	Consultas Escritas (No son obligatorias)*	N/A	N/A	NO APLICA
4	Reunión Informativa de Aclaración (No es obligatoria)*	N/A	N/A	NO APLICA
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas*	09/11/16	Presentación: 10:00	Presentación: Calle Potosí N° 1220 esq.

			Apertura: 10:30	Ayacucho Edif. Ministerio de Comunicación, Oficinas de la ORDC (Planta Baja) Apertura: Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho Edif. Ministerio de Comunicación, Piso 7.	
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	:	11/11/16	18:30	Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	:	14/11/16		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta		16/11/16		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	:	28/11/16		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	:	30/11/16		

(*) Estas fechas son fijas en el proceso de contratación

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.